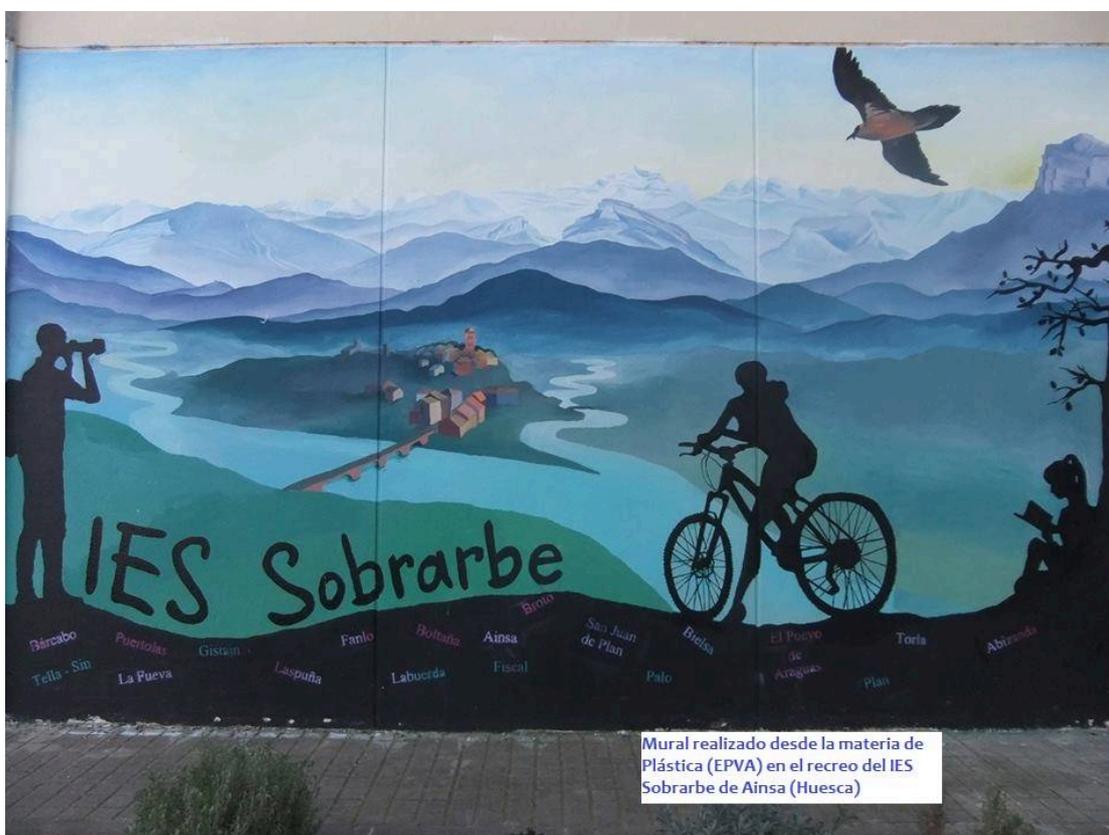


El título es una paráfrasis intencionada del libro de José Luis San Pedro, “El río que nos lleva”. La asignatura de Dibujo ya no es lo que era. En secundaria obligatoria es una materia denominada “Educación plástica, visual y audiovisual” (EPVA), mientras que en bachiller se enseña “Dibujo Técnico”. Ambas denominaciones son cristalinas y traslucen su adaptación a la vida cotidiana del alumnado; como el agua de los ríos, el dibujo nos envuelve, nos acompaña y nos guía en una sociedad líquida donde la imagen, muchas veces, constituye el principal lenguaje.

Conozco muy bien la pasión con que el profesorado de esta enseñanza vive su oficio y, también, la preocupación que le embarga al comprobar cómo su tarea pasa a segundo plano. Por eso escribo estas líneas, desde la empatía, la urgencia y la necesidad.

Tradicionalmente al Dibujo, la Música y la Educación Física se les tildaba de “marías”. Que sucediera antaño no es preocupante, lo triste y significativo es que algunos miembros de la comunidad educativa aún mantengan un calificativo que no resiste una lectura de género y, mucho menos, pedagógica.

Tal calificativo tiene su origen en las viejas cosmovisiones educativas, en el nicho que concede a la materia la legislación y, por qué no decirlo, en la luchas de los colectivos docentes por llevar el currículo a su cubil.



Mural realizado desde la materia de Plástica (EPVA) en el recreo del IES Sobrarbe de Ainsa (Huesca)

¹ <http://wp.catedu.es/magisterioymemoria>

Ni que decir tiene que los docentes de plástica o dibujo, si quieren ser respetuosos con las esencias de su materia, sólo pueden recobrar el espacio que nunca debieron perder por medio del decoro y la profesionalidad: a través de la explicación a la sociedad de lo que es su materia o asignatura y lo que aporta hoy.

Un buen ejemplo de emancipación es el que ha logrado la Educación Física. Hacer un análisis del hecho sería enriquecedor para todos. El caso es que la materia ha ganado en proyección social y su profesorado muestra una gran cohesión, como se demuestra en los foros de formación entre iguales y en el acceso a los equipos directivos y a la inspección educativa. No hay razón alguna para que con las enseñanzas visuales no suceda lo mismo.

Tanto la Educación plástica de Secundaria, como el Dibujo de bachiller, aportan competencias estrechamente vinculadas al buen desempeño en la vida diaria; son herramientas que facilitan saberes transversales que agrandan la comunicación y la ciudadanía responsable.

Mientras no se alcance el paradigmático logro de la enseñanza por proyectos, donde la interdisciplinariedad supera el mosaico de las materias y asignaturas, no valorar las posibilidades de la educación plástica, visual y audiovisual constituye un gran error, pues la materia posee una enorme densidad pedagógica, aliada con la erradicación del fracaso escolar y la labor tutora: detecta déficits, los previene, enriquece la motivación y la inteligencia emocional, al tiempo que la inteligencia viso-espacial se puede utilizar como “pasarela” para compensar el capital de las Inteligencias Múltiples.

Dicho esto, por aportar la materia o asignatura fundamentalmente sinergia comunicativa, debe ser una fiel aliada de los departamentos de orientación, la labor terapéutica y los lenguajes hablado, escrito y matemático.

Señaladas estas bondades, que recoge muy bien los currículos estatal y autonómico, el hecho es que en los últimos años se ha producido una considerable amortización de plazas de Dibujo o “fagocitación” por otras materias en algunos institutos y, sobre todo, en las secciones de estos.

“El río que nos lleva. El dibujo que nos lleva...” En manos del profesorado de plástica y dibujo, y en manos de la buena interpretación del Currículo que haga la Administración queda no privar al alumnado de un lenguaje creativo, responsable y ciudadano, cada día más necesario en la sociedad líquida en que nos movemos.